



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 25 de Setiembre de 1.996.-
ORDENANZA N 1.689.-

VISTO:

Que se ha resuelto llamar a Licitación Pública N 079, Expediente N 079, para la adquisición de un terreno de aproximadamente 6.000 a 8.000 metros cuadrados de superficie; ubicado en los Barrios "Las Delicias" o "Taragui" de esta Localidad; el que será destinado a la construcción de un Plan de Viviendas; y

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se convocará para el día 15 de Octubre de 1.996 a las 08 hs. en Sede Comunal la apertura de sobres de propuestas para la posterior adjudicación de la Licitación Pública N 079, efectuándose la entrega de los pliegos de bases y condiciones en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.-

Que el terreno a comprar deberá estar ubicado en el Barrio "Las Delicias" o "Taragui" de la Localidad de Sauce Viejo, con servicio de luz eléctrica, ajustándose a las disposiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones; Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Articulo 1) Llamar a Licitación Pública N 079, Expte. N 079 para la compra de un terreno ubicado en el Barrio "Las Delicias" o "Taragui", con una superficie aproximada entre los 6.000 y 8.000 metros cuadrados, dentro del Distrito Sauce Viejo, con servicio de luz eléctrica, el que será destinado al 3er. Plan de Viviendas. El bien inmueble deberá estar libre de todo gravamen, en condiciones inmediatas para escriturar.-

Articulo 2) La apertura de los sobres de propuestas se realizará en la Sede Comunal el día 15 de Octubre de 1.996, a las 8 hs.-

Articulo 3) El pliego de bases y condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.-

Articulo 4) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto Año 1.996 en la Partida III- Erogaciones, Rentas Generales, 1- Erogaciones Corrientes, 1 - 2 Bienes y Servicios No Personales, Pda. 33-Difusión, Avisos y Publicaciones.-

Articulo 5) Al adjudicar la Licitación el gasto será atendido en el Presupuesto Año 1.996 en III- Erogaciones -Rentas Generales,

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 25 de Setiembre de 1.996.-
ORDENANZA N 1.689.-

VISTO:

Que se ha resuelto llamar a Licitación Pública N 079, Expediente N 079, para la adquisición de un terreno de aproximadamente 6.000 a 8.000 metros cuadrados de superficie; ubicado en los Barrios "Las Delicias" o "Taragui" de esta Localidad; el que será destinado a la construcción de un Plan de Viviendas; y

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se convocará para el día 15 de Octubre de 1.996 a las 08 hs. en Sede Comunal la apertura de sobres de propuestas para la posterior adjudicación de la Licitación Pública N 079, efectuándose la entrega de los pliegos de bases y condiciones en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.-

Que el terreno a comprar deberá estar ubicado en el Barrio "Las Delicias" o "Taragui" de la Localidad de Sauce Viejo, con servicio de luz eléctrica, ajustándose a las disposiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones; Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1) Llamar a Licitación Pública N 079, Expte.N 079 para la compra de un terreno ubicado en el Barrio "Las Delicias" o "Taragui", con una superficie aproximada entre los 6.000 y 8.000 metros cuadrados, dentro del Distrito Sauce Viejo, con servicio de luz eléctrica, el que será destinado al 3er.Plan de Viviendas. El bien inmueble deberá estar libre de todo gravamen, en condiciones inmediatas para escriturar.-

Artículo 2) La apertura de los sobres de propuestas se realizará en la Sede Comunal el día 15 de Octubre de 1.996, a las 8 hs.-

Artículo 3) El pliego de bases y condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.-

Artículo 4) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto Año 1.996 en la Partida III- Erogaciones, Rentas Generales, 1- Erogaciones Corrientes, 1 - 2 Bienes y Servicios No Personales, Pda. 33-Difusión, Avisos y Publicaciones.-

Artículo 5) Al adjudicar la Licitación el gasto será atendido en el Presupuesto Año 1.996 en III- Erogaciones -Rentas Generales,

1

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

EUSEBIA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

2-Erogaciones de Capital, 06- Bienes Preexistentes, 2 - 3 Bienes Preexistentes, Pda.110- Terrenos.-

Articulo 6) Pase copia al Departamento Contable, Económico y Financiero, Sección Rentas, registrese y archive


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


EUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO